

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 19/13

13 DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Mar del Plata, a los 13 días del mes de junio de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Contador Publico Luis TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic Daniel Alberto Reynoso, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) sus paritarios el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Leandro KLINK.-----

SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD.

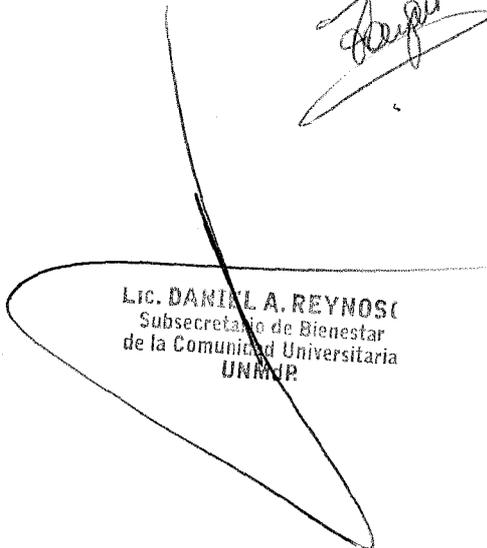
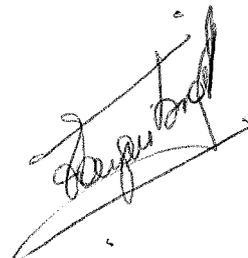
Que atento el error involuntario cometido se deja constancia que el Acta de Negociación Paritaria Local N° 04 de fecha 13 de marzo de 2013, referente al Suplemento por Mayor Responsabilidad, reglamenta el artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo aplicable al sector aprobado mediante Decreto N° 366/06.

Por tal motivo se solicita se modifique la Resolución de Rectorado N° 151/13 dando amplia difusión a las dos actas conjuntas.

Sin más temas que tratar se da por concluida la presente con la firma de cuatro ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.



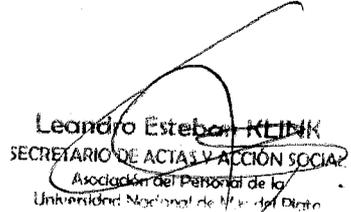
C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP



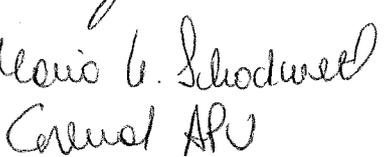
Lic. DANIEL A. REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP



Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



María V. Schodwell
Gremial APU